

El Adarve

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XXI

Cáceres, 10 de Noviembre de 1923

Número 1.009

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Los que pertenecemos a un país eminentemente agrícola, y tal vez por eso conocemos mejor que otros cómo iba perdiendo sus entusiasmos el labrador, porque la tierra que él labraba tendría que abandonarla pronto de seguir la carestía de cuantos elementos necesita para su cultivo, los impuestos, y el abandono en que el Estado tenía la Agricultura, no podemos por menos de recoger con aplauso los propósitos del Directorio encaminados a favorecerla con la creación del Crédito Agrícola y otras medidas y el auxilio de cien millones de pesetas que ha de fomentar esa riqueza, la primera de la nación.

Las clases labradoras han sido miradas con desdén por los Poderes Públicos; y cuando ponían en ella sus ojos, rara vez era para favorecerlas. Siempre clamando, siempre quejándose, los labradores no recibían del Estado aquel auxilio, aquel respeto, siquiera, a que tenían derecho. De ahí que la Agricultura, la industria madre, lejos de prosperar y desarrollarse poniéndose a la altura de los conocimientos y métodos modernos vive estancada, cultivándose casi todo el suelo español por los procedimientos

rutinarios que nos legaron nuestros abuelos.

El Directorio hace obra nacional acudiendo con sus providencias a amparar esta fuente de ingresos que cada día iba perdiendo más, agobiada de cargas y sin medios de defensa.

Otros Gobiernos, en el régimen antiguo, aun habiéndoselo propuesto como de la mayor urgencia no habrían podido realizar en un año la mitad de la obra que el Directorio, por virtud de la suspensión de las leyes en que vivimos, puede llevar a cabo en un par de meses.

Es un acierto el ocuparse de las cosas de la tierra para que los que la hacen producir la inmensa riqueza de la que vive la mayor parte del pueblo español, no se alejen de ella amargados y vencidos, sino que con más fe que antes, al verse alentados y ayudados por el Estado la quieran más, la trabajen más y le saquen mayores rendimientos, que en definitiva servirán para engrandecer a España.

Los labradores tienen puesta hoy su esperanza en el Directorio, que sabrá cumplirles las promesas que por su presidente les ha hecho.

El problema de las subsistencias

Para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad se ha publicado un Real decreto en la «Gaceta» del día 4, que tiene gran importancia y que debe dar los resultados que se buscan, pues faculta a las nuevas Juntas de Abastos para imponer enormes multas, incautarse de todo y hasta suspender el ejercicio del comercio al comerciante que lo merezca.

Son substancias alimenticias de primera necesidad los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, tubérculos y raíces, frutos, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salazones y conservas, huevos, leche, azúcar, aceite y sal.

Son artículos de consumo indispensable los carbones y leñas para usos domésticos, gas y electricidad para el alumbrado de viviendas, vestidos y calzados.

Manos a la obra, y a ver si ha llegado el momento de poner coto a la codicia de todos, que ha encarecido la vida de un modo insoportable.

Un libro de Muñoz Higuero

Quien como Muñoz Higuero publica casi a diario desde hace bastante tiempo versos inspiradísimos en los periódicos locales, no es de extrañar que escriba libros. Ya está en la calle el primero, y como es un franco éxito, pronto le seguirá otro..., que nuestro joven poeta rima con sorprendente facilidad.

«A través de la aurora» se titula este bello volumen de poesías, de las que ha dicho con acierto nuestro colega «Extremadura» que «todos los motivos a ellas traídos son delicados, sugestivos, esmaltados muchos de esa suavidad musical y emotiva de la escuela galaniana, y concebidos a través de un temperamento que sabe huir de «snobismos» literarios y busca brisas para su musa en el regionalismo artístico, en los viejos relicarios del solar, en las tradiciones de la raza, en los épicos anales de la grandeza cacereña.»

Reciba el Sr. Muñoz Higuero nuestra cordial felicitación por este brillante triunfo que debe servirle de estímulo para más altas empresas.

Nosotros en este primer libro vemos la espléndida y luminosa «aurora» de un gran poeta.

LAS DENUNCIAS CONTRA CONCEJALES

Comentando el saneamiento de la vida de los Municipios, ha escrito «El Imparcial»:

«Pero ante la sanción, no por pujos legalistas, sino por una recta noción del respeto que se debe a todo ciudadano mientras no se le pruebe un delito, debe pensarse en cómo estas denuncias pueden proceder del despecho, del odio, del deseo de venganza; pueden ser un incidente en las apasionadas contiendas de villas y aldeas; pueden, con gran verosimilitud, ser maniobras de caciques despojados del poder, celadas de unas banderías contra otras.»

Con toda nobleza, con la más recta intención, con el más hidalgo propósito, cuando se une la sanción a la investigación, cuando ante la denuncia se comienza por encarcelar, se corre el riesgo de hacer a la Justicia cómplice de estas pasiones desatadas o estas celadas interesadas.

Adviértase el estrago moral que se produce. Quitese todo poder al que fué cacique; sométase a los Tribunales ordinarios o especiales al que hizo de la autoridad que se le confirió ganancia para hurtar a sus convencidos; depúrense todas las responsabilidades; condénese a todo aquel al que se pruebe que delinquirió; no se limite esta depuración al Concejo aldeano o pueblerino, pero no se castigue de antemano y no se corra el riesgo de castigar con cárcel y deshonra previa a quien luego resulte inocente.»

El Directorio Militar estimará, sin duda, esta advertencia y la hará norma de conducta. De este modo la depuración no dejará tras sí nuevos semilleros de odios en los pueblos. Los culpables, probado su delito, tendrán que resignarse. Los inocentes no clamarán mostrando el daño que se les hizo.»

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS
General Ezponda, 8, CACERES

Todos pueden hablar en los Ayuntamientos

Según un Real decreto insertado en la «Gaceta» del 30 del pasado Octubre, cualquier español, mayor de edad, puede hablar un cuarto de hora ante el Ayuntamiento a que pertenezca, durante las sesiones públicas, para hacer reclamaciones y producir las quejas que estimen oportunas, las cuales han de ser recogidas y tramitadas por los Municipios.

También puede hacerse esto por escrito.

CRÓNICA

Hacia el invierno

Para mi buen amigo el director de EL ADARVE, iniciador de la institución «Los Amigos del Niño».

Caja la lluvia con tenacidad desesperante, con monotonía abrumadora. Los soportales de la Plaza Mayor estaban materialmente abarrotados de transeúntes de todas clases y condiciones. Los pies llenos de barro rastreaban en el enlosado produciendo un rumor sordo. Grupos de muchachos correteaban apretujando y molestando a la gente.

D. Plácido, mi excelente amigo D. Plácido emparejó conmigo y se me colgó del brazo. Pausadamente, encajonados entre la aglomeración humana comenzamos a pasear.

—Estoy triste—me dijo después de un momento de silencio.

—¿Qué le pasa?—le pregunté

—Lo que me pasa todos los años cuando va a llegar el invierno. A la imaginación van acercándose unas ideas, raras acaso, pero tristes, muy tristes. Pienso en los niños pobres que no tendrán calzado, ni abrigo, ni alimento.

—Esas ideas lúgubres son muy buenas para tenerlas en otras poblaciones, pero afortunadamente, no aquí. ¿No sabe usted que tenemos entre otras entidades o asociaciones altruistas y caritativas «La Cantina Escolar» y «Los Amigos del Niño»?

—Perfectamente, pero precisamente eso es lo que me apena; que estas dos asociaciones benéficas no sean suficientes a llenar las necesidades de la población, que son muchas.

Encendimos un cigarro. D. Plácido continuó:

—Acaso diga un disparate si le confieso que de los hombres no me da lástima. Pueden luchar con el destino y vencerle, pueden alzarse contra la desgracia que les persigue. Su vida ya está trazada para ellos; no tienen más que someterse a ella pagando sus errores o haciendo toda clase de nobles esfuerzos para encauzarla... Pero los niños, no. Son víctimas inocentes de la desgracia o de los yerros de los mayores, y por lo mismo a todos nos toca remediar sus cuitas, haciéndoles agradable y sonriente la vida... ¡Cada vez que en los días lluviosos y fríos del invierno veo un niño descalzo, le aseguro formalmente que se me saltan las lágrimas!

—Es verdad, pero ¿qué le hemos de hacer? —Remediarlo. Si todos pensaran como yo, no habría en Cáceres niños hambrientos ni descalzos.

—¿Cómo?

—Fomentando, intensificando la labor de esas dos instituciones filantrópicas llamadas la Cantina Escolar y Los Amigos del Niño.

—Ya se hace.

—Pero no se hace lo que debe y puede hacerse. Mire usted: lea este papel y vea lo que yo, que soy casi un pobre, tengo consignado para obras benéficas. Entre todo, reparto al mes seis pesetas. Como usted sabe, vivo de un sueldo modesto. Estas seis pesetas mensuales que distraigo, no me hacen mella alguna en mi presupuesto. Imagínese ahora que todos, absolutamente todos los cacereños que pueden, aportasen todos los meses una cantidad proporcionada a esta mía con arreglo a su posición respectiva; pues bien, se reuniría una cantidad suficiente para que los inocentes niños no paeen hambre, para que en los días crudos y lluviosos del invierno no fuera ni uno solo descalzo.

Calló D. Plácido. Quedé un momento pensativo... ¡Lo que él me dijo, puede y debe hacerse!

La lluvia seguía cayendo monótona, implacable, abrumadora, indiferente... ¡Tan indiferente como las almas mezquinas y ruines de los que pueden y no quieren!

FEDERICO REAÑO

S. BOHIGAS RODAS

ABOGADO Y AGENTE DE NEGOCIOS.—REPRESENTACIONES

Apartado 31.—Teléfono 159.

Avenida de Luis de Armiñán CÁCERES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 2 pesetas al trimestre.
Fuera de la capital, 2 pesetas 25 céntimos trimestre
Número suelto, 25 céntimos.
Anuncios, a precios convencionales.
Comunicados, a 0'50 peseta línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MUÑOZ CHAVES
NÚMERO 20, donde se dirigirá toda la correspondencia.

TELÉFONO NÚMERO 89

EN HONOR DE D. PUBLIO HURTADO

La Comisión de Monumentos ha tomado un acuerdo que tendrá la adhesión de la provincia entera; mejor dicho, de la Región extremeña. Ha acordado solicitar de los Poderes Públicos la concesión de la Cruz de Alfonso XII para D. Publio Hurtado. La recompensa no puede ser más justa. Con ella se premiará la brillantísima labor llevada a cabo por el insigne escritor.

Nuestro Excmo. Ayuntamiento hará la misma petición.

Nunca fué interpretado tan bien el deseo de Cáceres.

Por nuestra parte también nos sumamos con el mayor entusiasmo a los que piden para el gran literato ese homenaje.

LA JUSTICIA MUNICIPAL

Mientras viene la reforma definitiva, el Directorio Militar ha modificado la Justicia Municipal a base de la supresión de los Tribunales municipales (los adjuntos) y la eliminación de las causas de preferencia para los cargos de jueces y fiscales de los títulos académicos en general.

Realmente los adjuntos, fuera de las grandes poblaciones, eran un cero a la izquierda, pues, o porque no sabían o no querían actuar, los jueces llevaban los Juzgados como si no tuvieran que compartir con nadie sus funciones. De modo que para eso bien está la supresión del Tribunal.

Y por lo que hace a la preferencia de cualquier título académico sobre las condiciones de capacidad, laboriosidad, autoridad y prestigio de un vecino sin título alguno que ofreciera garantía absoluta al pueblo, también es un acierto echarla abajo, con lo que no se dará el caso, por ejemplo, de que un practicante o un veterinario se apoderen del Juzgado como si hubieran estudiado para administrar justicia, cosa que le ocurre a los abogados por lo que el Directorio les respeta la preferencia.

Para los nombramientos de jueces y fiscales que harán las Audiencias Territoriales en pleno, los jueces de primera instancia del territorio formularán propuestas de tres personas para cada uno de los cargos en propiedad que hayan de ser objeto de nombramiento en sus respectivos partidos. De esas propuestas saldrán los suplentes. Estas propuestas han de elevarlas los jueces a las Audiencias dentro de la segunda quincena de este mes de Noviembre.

De la Caja Extremeña de Previsión Social

Reunión del Consejo Directivo Ampliado

NOTA OFICIOSA

El día 30 celebró sesión el Consejo Directivo Ampliado de la Caja regional de retiros para el que ha sido nombrado consejero por la Caja de Ahorros de Plasencia, D. Julio Morales de la Calle, en la vacante dejada por el Sr. Polo Benito al ser nombrado deán de Toledo y tener que trasladar su residencia a dicha ciudad.

El Consejo, teniendo en cuenta los relevantes méritos del Sr. Polo Benito, sus destacados servicios a la Caja y su acendrado amor a la obra y a Extremadura, proclamó presidente honorario del organismo regional de retiros obreros a dicho señor.

Se acordó invertir cien mil pesetas en obligaciones del Tesoro de la próxima emisión; realizar nuevas gestiones para que por las Diputaciones de ambas provincias se constituya el Consejo regional de inversiones sociales; designar al señor Carbajal, correspondiendo a la atenta invitación del Ayuntamiento de Cáceres, para la Comisión que ha de estudiar y proponer la forma de allegar fondos para la realización del proyecto de traida de aguas a esta capital; abrir un concurso entre agentes para premiar a los que realizaren labor más meritoria, y constituir una Comisión dictaminadora de cuentas y balances que formarán los Sres. Canales, Silva y Acha.

Se comenzó el estudio del proyecto de creación de zonas y delegados de zonas, y se otorgó un premio de 25 pesetas a Cecilia, la huevera, de Monroy, por los meritorios trabajos que espontáneamente y a pesar de su poca cultura, viene realizando desde hace varios años con éxito en pro de la previsión infantil.

Para estimular las aportaciones voluntarias de los obreros, se crearon varios premios para obreros afiliados al régimen de Retiro obligatorio, que se adjudicarán en concurso con sujeción a bases de que se facilitará copia a la Prensa para su mayor difusión y publicidad.

Sobre mi propuesta para
la Cruz de Alfonso XII

X

Del Ayuntamiento

Un bando muy acertado

En beneficio de la salubridad e higiene de la población, nuestro ilustrado alcalde señor Silva ha publicado un bando, muy oportuno, recordando al vecindario los preceptos de las Ordenanzas municipales que tratan de esto.

El alcalde ordena que en el plazo de sesenta días serán sacados de la población todos los cerdos que en ella haya, cuyos criaderos y cebaderos se instalarán a más de un kilómetro de la capital.

Se limpiarán diariamente, y antes de las ocho de la mañana, las cuadras y establos. Los animales muertos serán enterrados a mayor distancia de 500 metros de las últimas casas de la ciudad.

**

Esas medidas tan necesarias y acertadas hay que hacerlas cumplir a raja tabla, señor alcalde.

Es preciso que no se vean más los cerdos por las calles de Cáceres, que salgan de las casas para no volver a ellas. Sus dueños acabarán por agradecerlo, aunque al pronto protesten. Es preciso igualmente evitar que vivan respirando los miasmas del estiércol aquellos vecinos que, aún no saben que se están matando, y es igualmente necesario impedir que la carne de animales muertos se venda o se la coman los que antes que quedarse sin su importe, prefieren perder la salud y hasta la vida.

Que no sirva únicamente su bando, señor alcalde, para demostrarnos su cultura: eso ya lo sabemos. Hay que llevar a la ejecución las órdenes.

¡Por la salubridad e higiene de Cáceres y por su buen nombre como capital de provincia!

Nuestros hombres ilustres

Nuestro Excmo. Ayuntamiento ha acordado colocar una lápida en el salón de sesiones con los nombres de las personalidades de la historia de Cáceres que merezcan ese homenaje, a propuesta de la Comisión de Monumentos.

Al mismo tiempo que se honra su memoria, se enterarán muchos de que existieron esos hombres ilustres.

La arena de "Los Arenales."

Por un documento del año 1602, leído en la sesión que el día 3 celebró el Ayuntamiento, parece que el vecindario tiene derecho a extraer arena de la finca «Los Arenales», del conde de Torre-Arias.

Ello va averiguarse, poniéndose al habla con el señor conde el Ayuntamiento, y si no hubiere acuerdo, preguntándose a dos abogados, que es el trámite previo para entablar un pleito.

El puente sobre el Tajo

Así que esté terminado el nuevo proyecto de puente sobre el Tajo, que está estudiando el ingeniero Sr. Salvatierra, el señor alcalde, según ha manifestado, reunirá a las fuerzas vivas de la capital para acudir al Directorio en súplica de que se construya el puente.

¿No sería más rápido y barato para el Estado el conseguir del Directorio que abriese un concurso para elegir el proyecto y ejecutarlo en seguida?

Biblioteca popular

El alcalde proyecta la creación de una Biblioteca popular y el Ayuntamiento se dispone a aceptar la proposición.

El pueblo tiene derecho a que se le den los medios para ilustrarse y cultivar su inteligencia. Proporcionensele libros.

Y tú, obrero, deja la taberna y el «portal» y vete a la Biblioteca si quieres saber algo y ser algo.

Para los presos

Por iniciativa del alcalde se instalará un buzón público en el que pueden depositarse periódicos y revistas para los presos de este correccional.

CÁMARA OFICIAL MINERA DE LA PROVINCIA DE CACERES

En sesión celebrada el día 27 de Octubre, bajo la presidencia del ingeniero jefe de Minas y presidente de la Comisión Organizadora de la Cámara Oficial Minera de la provincia de Cáceres, D. Rafael Palacios del Valle, quedó constituida dicha Cámara en la forma siguiente:

Presidente, D. Gonzalo López-Montenegro y Carvajal; vicepresidente, D. Claudio González Álvarez; contador, D. Germán Manzano y Granado; tesorero, D. Tirso González Cotallo.

Vocales: Excmo. Sr. D. Juan Vázquez Mella, D. Manuel Requejo Orejas, D. Antonio Luis Bardel, Excmo. Sr. D. Fernando Ruan Prieto, barón de Velasco, D. Francisco Ferdinand y D. Ildefonso Ollero.

TEMAS DOCTRINALES

¿La crisis del conservadurismo?

Días pasados publicaba Gabriel Alomar un artículo escrito en su admirable prosa, en el que, bajo la interrogante ¿crisis del liberalismo?, concluía en la afirmación de que el siglo veinte será el completador de la libertad. Ese artículo nos ha hecho meditar y preguntarnos si ya que el liberalismo no está en crisis lo estará el conservadurismo. ¿Será verdad que pasaron para siempre los partidos políticos? ¿Lo será al menos que hemos asistido al enterramiento del partido conservador?

Echemos por delante unos conceptos ajenos que suplan la falta de autoridad de los propios. Y entre los mil que pudieran elegirse sean del ex presidente norteamericano Mr. Wilson en su obra «Congressional Government»: «Yo sé bien—dice—que algunos reformadores entusiastas, pero muy poco prácticos, han propuesto la supresión de los partidos y su sustitución por una reforma gubernamental, acompañada y completada por la restauración, que es necesario desear sinceramente, de las virtudes que dominan menos, ordinariamente, en la vida humana; pero me parece que será más difícil y menos deseable de lo que piensan estas personas estimables dirigir un Gobierno popular por medio de otro sistema distinto al de la organización de los partidos.»

Otros muchos textos pudieran aducirse que concuerdan con el copiado. Si se quieren de izquierda, está el de Sumner Maine, que dice que, «entre las fuerzas que agitan a la Humanidad no hay ninguna que haya sido menos estudiada que el espíritu de partido y, sin embargo, no hay ninguna que merezca una atención más sostenida». Si se quieren de derecha, puede ofrecerse el de Bismarck, que decía en uno de sus discursos: «El sistema parlamentario funciona con facilidad, y se puede decir que con elegancia, cuando existen dos partidos fuertes, como en Inglaterra.»

Los partidos políticos son necesarios, por que cuantas veces se los quiera destruir, resurgirán. Donde no puede constituirse el partido, se forma el grupo; pero si éste responde a un ideal y halla eco en la opinión del país, va ensanchándose y disciplinándose, terminando por convertirse en partido.

Esa es una realidad innegable; y si lo es, también hay que reconocerla en la existencia constante de un partido conservador. Sabido es que Bluntschli, comparando la vida social con la individual, ha establecido la existencia de cuatro grandes partidos, que corresponden a cuatro periodos de la vida del hombre: el radical o infancia, alocado, iluso; el liberal o juventud, emprendedor, activo; el conservador o madurez, que es ponderación, fortaleza, serenidad; el absolutista o vejez, débil e irritable.

Mucho de poesía hay en esa distinción; pero, ¿quién duda que el sentimiento conservador, el ideario conservador, existirá siempre? Contra las naturales impulsiones del liberalismo ha de reaccionar el conservadurismo, y si Gabriel Alomar canta la necesidad de aquél, estén todos seguros de la de éste, porque es sentimiento de defensa de la sociedad bien organizada.

No debe ser el conservadurismo una fuerza estática y negativa que se limite simplemente a resistir. Lejos de eso, tiene una labor que se refleja en la frase Cánovas: «continuar la Historia». Los partidos liberales o radicales, si es que lo son, y no usurpan el nombre para difraz de clientelas, cometerán muchos yerros avanzando con precipitación en el camino de las reformas. La depuración y la consolidación corresponde a los conservadores, y éstos, además, se hallan en condiciones inmejorables para el imperio de la justicia y el culto a la austeridad. La ponderación en el juicio, la moralidad en la conducta, la equidad en el trato, no son virtudes exclusivas de un partido conservador, pero si deben ser las dominantes.

Como se ve, el conservadurismo no es una cosa transitoria en las sociedades políticas; es algo consubstancial con ellas, que las acompaña, al modo que la sombra al cuerpo. Pero ese sentimiento no es algo platónico, que se limite a descubrir la verdad y adorarla, sino que impulsa a convertirlo en realidad mediante el apoderamiento del Poder y la gobernación del Estado. Y desde el instante en que unos ciudadanos con esa ideología de conservadurismo se agrupan, la propagan, obedecen a un jefe (que surgirá siempre allí donde haya que actuar) y pugnan por implantar desde el Poder su programa, el partido conservador existe.

Es decir, que ni como sentimiento, ni como doctrina, ni como partido, está en crisis el conservadurismo. Ni aquí ni en ninguna parte. ¿Hay crisis de personas? ¿De programas? ¿De sistemas? Pues indefectiblemente, incansablemente, se organizarán las primeras, con programas ajustados a la realidad del momento, y surgirá o resurgirá el par-

tido conservador. ¿Qué fué en Francia el «bloque nacional», que triunfó en las elecciones de 1919, sino una defensa organizada contra el radicalismo y una agrupación, por lo tanto, de fuerzas conservadoras?

Conformes con Alomar en que habrá siempre un liberalismo o radicalismo en las sociedades, pero por eso mismo habrá siempre un conservadurismo. ¡Y pobre del país en que no lo hubiera!

IROVIRE

La Asamblea Eucarística

Con la mayor solemnidad se está celebrando en Coria la Asamblea Eucarística con el propósito, según dijo nuestro sabio Prelado en su elocuente discurso de apertura, de fomentar el culto de Cristo en el Sacramento de la Eucaristía.

A todos los actos de la Asamblea asisten las autoridades y numeroso público.

Los Juegos Florales de Mérida

He aquí los temas y condiciones de estos Juegos, que se celebrarán el 8 de Diciembre y en los que actuará de mantenedor nuestro paisano el culto y elocuente abogado D. León Leal Ramos.

Temas

I. FLOR NATURAL.—«La mejor poesía», que cante el patrocinio de la Virgen de Guadalupe sobre Extremadura, América y sus conquistadores.

II. «Himno extremeño» (letra), para ser puesto en música y cantado por el pueblo.

III. Memoria histórico-literaria: «El Consistorio del rey saber de la Provenza, concedía siempre la FLOR NATURAL a la poesía sobre la Virgen».—Razón de esta conducta y retorno a ella.—Conveniencia de declarar solemnemente a la Inmaculada, Patrona de los Certámenes literarios, Juegos Florales, conferencias, veladas, etc. etc.

IV. Estudio sobre «Mérida, capital de la antigua Lusitania».—Su importancia histórica.—Ventajas que reporta actualmente a Extremadura y a la Nación por su historia, tradición, situación, riqueza, vías de comunicación, etc.

V. Trabajo crítico-histórico: «¿Colón no era italiano?—¿Era gallego? ¿De Pontevedra? ¿Fué de Extremadura? ¿Oriundo de Plasencia?»

VI. «Oda a América».

VII. La colección de mayor número de notas y copia de actas de los votos y promesas que se hicieron de defender la Inmaculada y la Virgindad de María en los pueblos extremeños.

VIII. Estudio histórico: «El río Guadiana en la época romana fué navegable desde el mar hasta Mérida».—Exposición del aserto.—¿Actualmente sería posible su canalización hasta ella?—Proyecto factible, su realización e importancia.

IX. «Proyecto de Universidad Ibero o Hispano-Americana».—Fin práctico de ella.—¿Extremadura tiene sobrados títulos para poseerla? Ciudad más adecuada para establecerla en ella.

X. «Proyecto gráfico-descriptivo de Monumento a la Inmaculada».—Su valor aproximado.—Si es de sillares, número de ellos.—Si es a base de las armas de Mérida, sin la columna central y con ella.

XI. «Romance de tradición extremeña».

XII. «Reglas por las que podrán dirigirse los Juegos Florales regionales extremeños».—Debe tenerse en cuenta: la historia, la tradición, entidades directivas, asuntos a tratar, lugares, tiempo, circunstancias, etc.

Condiciones

1.º Podrán concursar autores ibero-americanos. Los trabajos, originales e inéditos, en lengua castellana o portuguesa, vendrán escritos, a ser posible, a máquina.

2.º Cada trabajo llevará un lema, que constará también en sobre aparte y cerrado, y a ser posible lacrado, con el nombre, naturaleza y residencia del autor.

3.º Los trabajos se enviarán al presidente de la Junta de los Juegos Florales, Holguín, 14.

4.º El plazo de admisión de trabajos empieza el 12 de Octubre y termina el 2 de Diciembre, a las doce de la noche.

5.º El poeta—seglar—de la FLOR NATURAL, asistirá y elegirá en el acto la Reina de las Fiestas. La no asistencia, si no es americano, implica la adquisición plena de derechos por otro poeta propuesto por el Jurado.

6.º Los premios serán concedidos al valor relativo, y los autores premiados asistirán al acto por sí o por otros para recibir el premio y diploma.

7.º Los trabajos premiados quedan en propiedad de «Los Luises». Los no premiados serán retirados antes del 20 por los autores o por otros en su nombre, si no se inutilizarán con los sobres correspondientes, sin que se quebrante el secreto.

8.º El acto se verificará el 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada. El local, los valiosos premios y hora, se anunciarán oportunamente. Mérida, 10 de Octubre de 1923.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS ESPECIALIDAD

JAVIER. -- Fotógrafo

12, Alfonso XIII, número 12, CACERES

Los agricultores y el Directorio

Entre las entidades importantes que en estos días han visitado al presidente del Directorio, figura la Asociación de Agricultores de España, que en una exposición firmada por su presidente, marqués de Alonso Martínez, y su secretario, Sr. Cánovas del Castillo, expresa las aspiraciones de la clase, la primera de las cuales se refiere al crédito.

Considera «inaplazable que oficialmente se establezca el crédito agrícola, sin destruir nada de lo existente, antes bien, vigorizándolo y entrelazándolo en un conjunto orgánico».

«Se halla prohibida—agrega—la importación de trigos del extranjero en tanto que el nacional no sobrepase, en su cotización, el precio de 53 pesetas el quintal métrico. No hay atisbos de que alcance ese precio que se estimó remunerador; pero es el caso que la mal emplazada molinería del litoral, nada avenida con este régimen, no desaprovecha oportunidad para pedir un día y otro de los Gobiernos, que consentan importar determinadas calidades, que dice necesitar para sus mezclas industriales.»

El maíz entra en España con derechos arancelarios puramente estadísticos; con ello se infiere a la viticultura nacional grave perjuicio, por ser aquél importado para la destilación; pero aún es mayor el que ocasiona al propio maíz español y a la cebada, centeno, avena y leguminosas de pienso. Se llegó a esto por satisfacer aspiraciones de algunas provincias del Noroeste; pero no creemos fuera imposible hallar fórmulas de armonía que, salvaguardando una riqueza que, como la cereal, vale más de 4 000 millones de pesetas al año, permitiera desenvolverse a otras regiones y riquezas hermanas.

Es otro, el absurdo derecho de exportación establecido para el corcho en plancha, que se pudre, por esta causa, en las debesas, sin provecho para determinadas industrias, que lo importan, porque así les conviene ahora, del extranjero.

De cuando en cuando se suscita de nuevo el tema de las subsistencias, y no ocultamos nuestro temor de que, con la mejor intención, sea abordado, incurriendo en una reiteración de errores ya padecidos, en los que tocó la peor y casi única parte a la agricultura.

Ahora, antes y siempre, el único posible fundamento sólido de la baratura ha sido, es y será la abundancia.

Resortes abundantes de regulación tiene a su alcance, si quiere utilizarlos, la autoridad municipal para contener cualquier exceso, sin que sea necesario emprender de nuevo derroteros ya desacreditados.

En cuanto al régimen jurídico de la propiedad comunal y privada, creemos que ésta es materia delicada en extremo para abordarse sin una pausada meditación, contraste de opiniones y tendencias y previsión de las consecuencias de todo orden que puede motivar la adopción de medidas inspiradas se guramente en el más sano de los deseos y propósitos, pero de una imposible cristalización en la realidad.

Respecto del régimen tributario, no ha mucho se exteriorizó el malestar de muchas regiones, por la forma de llevar los trabajos del Catastro en su periodo de avance. Ganaría no poco el servicio, que es de índole meramente estadística, con su segregación del Ministerio de Hacienda, doado se ha convertido, porque así tenía que ser necesariamente, dado su emplazamiento, en exclusivamente fiscal.

Hay que crear, estimulando la iniciativa social, en vez de contrariarla, el seguro mutuo de accidentes del trabajo en la agricultura y es forzoso moldear nuevamente el retiro obrero obligatorio en el campo.

En la Imprenta de este periódico se hallan puestos a la venta los libros que la Ley dispone han de llevar los abogados para la comprobación del Impuesto de Utilidades, al precio de 8 pesetas el libro de cincuenta hojas, encuadernado en holandesa.

ICOBARDEI

(Soneto)

Transpasando de Dios la ley sagrada te quieres, infeliz, quitar la vida, ignorando te ha sido concedida una gracia que a muchos es negada. ¿Es tu cruz, por acaso, tan pesada, tan horrible, tan vil y escarnecida, que no tienes valor, pobre suicida, para llevarla con paciencia, honrada? Con grande atrevimiento y osadía el matarte lo juzgas valentía, ¿y de ella y de heroísmo haces alarde...? ¿Tú te llamas valiente con cinismo, no queriendo luchar contigo mismo...? No lo puedes negar: ¡eres cobarde!

S. RAMOS ALMODOVAR

EL OTOÑO Y EL MES DE LOS DIFUNTOS

Cuanto más triste es la estación, más en armonía se halla con el espíritu humano en sus grandes infortunios. Las escenas del otoño participan de cierta tristeza que simpatiza fácilmente con las almas dadas a la meditación. Aquellas hojas que de las ramas de los árboles caen marchitas, como las ilusiones se desprenden de nuestros corazones; aquellas flores que se mustian como nuestra juventud; aquellas nubes que cubren el cielo, como los desengaños empañan el horizonte de nuestra vida; aquella luz que se debilita como nuestras esperanzas; aquel sol que se entibia, como en nuestro corazón las pasiones, tienen ciertas relaciones con nuestro futuro destino, reproduciendo la naturaleza todos los años el triste fin que tendrá todo lo criado en la consumación de los siglos.

Por eso la Iglesia Católica, siempre poética y profundamente filosófica, conmemora el día de los Difuntos en el otoño, en la época de las lluvias y de las nieblas, en la estación de los vientos y de las escarchas.

¡Muerte! He aquí lo que nos dice con su lenguaje mudo, pero expresivo, la naturaleza otoñal, a cuyo eco fatídico contestan el tañido lastimero de las campanas y el tristísimo canto de los funerales.

Y en resumen la vida no es otra cosa que un continuado día de Difuntos, porque la muerte no cesa nunca de convertir nuestra existencia en una enfermedad permanente que agosta la vida, como el frío del otoño mustia las flores y las plantas de la campiña.

Como a cada instante en lo más frondoso de los bosques se ve desprender una por una las hojas del álamo pomposo, así por cada segundo que pasa de nuestra vida muere un hombre; de modo que a cada una de nuestras sonrisas, a cada una de nuestras alegrías, a cada uno de nuestros placeres contestan los gemidos y sollozos, los lamentos y suspiros de numerosas familias, en llanto y luto sumidas. Esta cadena de féretros que nos rodea, de la que cada uno de nosotros formaremos en su día uno de los eslabones, no se romperá jamás, se prolongará hasta la terminación de los siglos, del mismo modo que en el otoño las hojas secas rodean los pies del caminante hasta el fin de su jornada.

Y viajando por el camino de la vida, orlado de sepulcros, rodeados continuamente de numeroso cortejo de ataúdes que se renuevan sin cesar, nos entregaremos a los placeres mundanos, correremos en pos de la fortuna, ambicionaremos la gloria del siglo, y enalteceremos las grandezas de la vida. El placer, la fortuna y la gloria del mundo son polvo que nuestra madre la tierra cubre cariñosa, al fin de la vida, con tupida alfombra de verdura y flores.

¿Lo dudáis? Oid la relación que nos hace Chateaubriand, en sus «Memorias de ultratumba», de la exhumación del cadáver del hombre más grande de su siglo, Carlomagno, cuyo sepulcro de Aquisgrán fué abierto hacia 1450:

«Encontróse al gran Emperador sentado en una silla dorada; en sus manos esqueléticas sostenía el libro de los Evangelios, escrito en letras de oro, y a su lado tenía su famosa espada de vaina de oro. Estaba revestido con el traje imperial, y sobre su cabeza tenía un sudario que cubría lo que fué su rostro, y encima estaba puesta la

corona. Al tocar al fantasma cayó deshecho en polvo.»

Este es el destino inexorable de las grandezas humanas.

Si esto es así, esfuérzate, pues, loca humanidad, en atesorar riquezas que dejarás en este mundo; afánate por adquirir renombre que no sonará sino algunas leguas alrededor de tu propia tumba; encúmbrate para caer desde más alto al fondo del sepulcro. Si la vida es tan corta y tan efímeras sus glorias, más vale vivir en las virtudes, obscuras y olvidadas.

Hay en los campos una bella flor amarilla que comienza a descubrir su corola en el crepúsculo de la tarde y continúa abriéndose a la luz de las estrellas: la aurora la encuentra llena de vida y lozanía; pero a la mitad de la mañana se marchita, y caen sus hojas mustias al medio día. Como esta hermosa flor, vivimos sólo algunas horas; mas si éstas las pasa el alma cristiana bajo el cielo sereno de la virtud, para despertar con la gracia santificante a la aurora de la resurrección, ¿qué importa la brevedad de la vida?

El mes de los difuntos ha llegado, y la naturaleza en esta época del año, como si presintiera el luto de la humanidad, se despoja de su pomposa grandeza, cubriendo su cielo con ceniciento crespón, despojando a las flores de su lozanía y fragancia, dando violencia al viento que gime y a los mares que se lamentan, despojando a las plantas de su verdor y a los pájaros de su canto, presentándose sencilla y triste para asociarse a los funerales, imitando sus fúnebres cánticos, simbolizando su luto y parodiando las tiernas plegarias con que los vivos ruegan por los muertos.

No hay nada que conmueva tanto el corazón como la tristeza de los grandes infortunios. Por eso en el otoño, al contemplar el último esfuerzo de la naturaleza que muere, al presenciar cómo se despoja de sus galas el mundo físico, el recuerdo de los que padecen en la otra vida oprime el corazón, y el espíritu piadoso, desprendiéndose y cerniéndose sobre las cosas, cae de hinojos a los pies del Creador, implorando perdón para sus padres, para sus hijos, para sus hermanos y amigos que en el otro mundo padecen la más grande de las desventuras, el mayor de los infortunios: el no ver a Dios.

¿Contemplaremos impasibles el dolor del mundo sin orar por nuestros hermanos difuntos?

P. CLAVER Y BUENO

PEREGRINACION A GUADALUPE

La peregrinación Mariana al Monasterio de la Virgen de Guadalupe, que ha despertado tanto entusiasmo en Cáceres, saldrá de esta capital el 26 del corriente para regresar el 28.

La presidirá el Sr. Obispo y no se admitirán más que 100 inscripciones por no ser posible mayor número de alojamientos.

**MONTALBÁN
Café Santa Catalina**

Casa fundada en 1851

TOSTADO DIARIAMENTE

Venta de todos los artículos para cafés y cervecerías
Plaza Mayor, 31-CÁCERES-General Ezponda, 2

La categoría de los delegados gubernativos

Se ha publicado una Real orden señalando las categorías de los delegados que vayan a los partidos judiciales para realizar la investigación de los Municipios.

A nuestra provincia le corresponde categoría de capitán para Alcántara, Coria, Garrovillas, Hervás, Hoyos, Jarandilla, Logroñán, Montánchez, Navalmoral y Valencia de Alcántara; de comandante para Plasencia y de teniente coronel para Trujillo.

CORRESPONDENCIA

Miñadas. — F. N. — Enterado de su carta. Le saluda.

Salorino. — J. G. — Recibí su carta. Muy bien. Gracias.

NOTICIAS GENERALES

Continúa enfermo, pero habiendo experimentado, afortunadamente, alguna mejoría, el coronel D. Nicolás Rodríguez-Arias. Hacemos votos por que recobre pronto la salud.

Para sustituirle en los Gobiernos civil y militar que desempeñaba, fué designado el teniente coronel Sr. Rodríguez Serradell, y ahora ha sustituido a éste el coronel de la Zona de Reclutamiento, D. José García Crespo, a quien deseamos muchos aciertos y del que puede esperar la provincia una gestión altamente beneficiosa dadas sus relevantes cualidades.

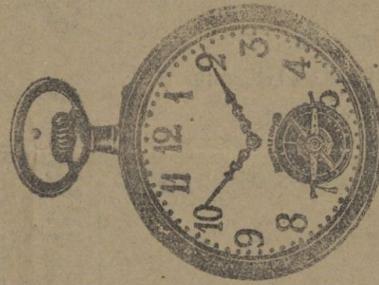
LUCIANO MATEOS VILLEGAS

Corredor de Comercio colegiado y Procurador de los Tribunales.—Cáceres

Está ligeramente enfermo el abogado y notario de esta capital D. Juan Zancada del Río.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

**CECILIO DE LA REVILLA GARCÍA
PROCURADOR
MONTÁNCHEZ**



Han estado en Cáceres, D. José Boyero, D. Vicente Rodríguez-Arias, D. Fernando y D. Bautista Vicario, D. Luis Rodríguez-Arias, D. Antonio Villarreal, D. Rafael García Rodríguez-Arias, D. Antonio Nevado, D. Pedro González Vinagre, D. Manuel Hurtado Muro, D. Faustino Monforte y D. Juan Pérez Tosina.

MIAJADAS

Se venden dos camionetas con toldo, poco uso. Tratar con D. Diego Pacheco

Ha dado a luz felizmente dos niñas gemelas la esposa del ilustrado redactor de «El Noticiero», D. Pedro Muñoz Carrero. Enhorabuena.

Han marchado al campo, D.ª Carmen Mifut y sus hijos D. Arturo y D. Fernando Aranguren, D. Jacinto Carbajal, D. García Muñoz y D. Marcial Higuero; a Aldea del Cano, D.ª Luisa Muñoz y su hijo D. Miguel Lillo; y han regresado a ésta de las viñas de La Mata, los señores de Villegas (D. L.), su hermana D.ª Pilar y sus tíos señores de González Borreguero (D. G.); de Madrid, D. León Leal, y de Guadalupe, D. Juan Caldera Rebolledo.

La moderna apicultura (S. A.)

Colmena «PERFECCIÓN», que produce diez veces más miel que las colmenas antiguas.

Panal artificial y toda clase de material apícola moderno.

Mieles seleccionadas, líquidas y cristalizadas.

Fábrica y Oficinas: Doctor Esquerdo, 17, duplicado.—
Teléf. 1.239-S., Madrid.

Cáceres.—Típ. de Jiménez.

RELOJES

en níquel, en plata, acero, oro, etc.—Gran variedad en relojes para señora.—En pulsera extensible o correa.

Taller de composturas.—Precios sin competencia.

JORGE CAPDEVIELLE

Alfonso XIII, número 23, Cáceres

PÍLDORAS

MARCOS

ANTIPALÚDICAS

MEDICACIÓN CURATIVA

DE

FIEBRES INTERMITENTES

(cotidianas, tercianas, cuartanas, etc.), y del paludismo en todas sus formas.

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

LUCIANO ESCRIBANO LOZANO

HIJO MAYOR Y SUCESOR DE

MARCOS ESCRIBANO

Plaza Mayor, 88 y 40

Teléfono núm. 261

— Cáceres —

PRODUCTOS

y preparaciones farmacéuticas especializadas.

Droguería farmacéutica, química e industrial.

Ortopedia - Cirugía - Higiene

CENTRO de elaboración de las píldoras

«Marcos», antipalúdicas.

Hijo de Antonio Rubio-Alfonso XIII, 28, Cáceres

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Cuadros y espejos.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumistería.—Aparatos para la Agricultura.—Arados, bombas y tuberías.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalador de luz eléctrica matriculado.—Material, aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.—Sifones para retretes de todas clases.

Taller de mármoles y piedras de todas clases

CASA ENCARGADA DE LAS RESTAURACIONES DEL REAL

MONASTERIO DE GUADALUPE

Calle de San Pedro, núm. 7

Teléfono núm. 9

Cáceres

Manuel Nieto Martín

SE CONSTRUYEN

Panteones.—

Lápidas.—Chimeneas.

—Fuentes.—Escaleras.—Pavimentos.—Tapas para muebles.—Y todo lo concerniente al Ramo de Mármoles.

BARANDAS Y BALCONES DE PIEDRA NOVELDA

ESPECIALIDAD EN FIGURAS

BAJORELIEVES, CALIGRAFIA, GRABADOS Y EMPLOMADOS

CAFÉ «VIENA»

FOR

CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16.

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros. — Pamplona. — Maquinaria Agrícola e Industrial

Gran surtido en Arados de todas clases de aceros especiales «BACHER».—Distribuidoras de Abonos, Sembradoras, Gradas de Estrellas y pinchos, Escarificadores para combatir la langosta, Cultivadores legítimos Planet JR Motores a gasolina, Molinos de pienso, Clasificadoras Marot. Material en general para Bodegas, etc., etc.— Sucursal en Cáceres: Canalejas, 46. Teléfono 364

ALMACÉN DE MUEBLES Y TALLER DE MÁRMOLES

— DE —
VALENTIN DOMINGUEZ

ALFONSO XIII, NÚM. 13, CÁCERES

Construcción de muebles
Portadas, Altares, Tapicería y decoración completa de casas.

Se construyen Panteones,
Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras y Tapas para muebles.

Teléfono número 193

SERRANO Y AGÜNDEZ

GRANDES NOVEDADES EN TEJIDOS DE SEDA,
LANA, HILO Y ALGODÓN.—EXTENSO SURTIDO
= EN PAQUETERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO =

Teléfono, 328. Plaza Mayor, 9. Cáceres.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

AJURIA Y ARANZABAL - S. A.
VITORIA

TRILLADORAS RANSOMES

TRACTORES TITAN Y TANQUE RENAULT
Segadoras y Guadañoras Massey Harris

Trillos, Aventadoras, Prensas de paja y heno, Arados giratorios y fijos, cultivadores, etc., etc.
Hilo sisal legítimo para Atadoras.

Sucursal en Mérida: Cardero, núm. 5

Depósito en Cáceres: J. Requejo, Alfonso XIII, núm. 7

GRAN SERVICIO DE MECÁNICOS PRÁCTICOS

AURORA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc. etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCIÓN DE CÁCERES

Señores D. JOSÉ ACHA Y HERMANO

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9.

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1909)

ENRIQUE GÁLVEZ — Pintor-Decorador

Se hacen con prontitud, esmero y economía, cuantos trabajos encarguer
Piñuelas Altas, 9. -- CÁCERES

ACADEMIA FERNÁNDEZ

Tiene constituidos grupos para las preparaciones siguientes: Militar, Correos, Telégrafos, Magisterio y Bachillerato.

En la convocatoria que acaba de celebrarse en las Academias Militares ha ingresado de cinco alumnos, a los cuatro señores siguientes:

- D. José García de Dueñas, con el núm. 15 en Infantería.
- D. Miguel García Almenta, en Infantería e Intendencia.
- D. Francisco Fernández Domeque, en Infantería.
- D. Rafael Bacas Serena, en Infantería.

En el previo de siete presentados; un inútil, otro excluido, un suspenso o cuatro aprobados.

Internado Plaza del Aire, núm. 7

SEGUNDO PÉREZ
PASEO DE LA ESTACIÓN
(Esquina de la carretera de Medellín)

COCHES Y AUTOMÓVILES DE ALQUILER
CÁCERES — Teléfono número 284
Automóviles a 0'85 kilómetros

VERDADERA GANGA

Ahorraréis mucho dinero — comprando en el —

: Ultramarinos y Coloniales :

DE

SINESIO LÁZARO

También se venden los accesorios de una Fábrica : de jabón, seminuevos. :

Canalejas, núm. 3
CÁCERES

Farmacia, Droguería y Fábrica de Gasosas.

J. CASTEL

Productos Químicos.
Portal Llano. — Cáceres.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD

Compañía Inglesa Anónima

— DE —

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO { 1907. — Ptas. 245.506.664
1917. — " 283.695.087

antidades pagadas a tenedores de Pólizas, P. 915.500.825

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.



La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Alcalá, 43,
PALACIO DE SU PROPIEDAD

Capital social efectivo: 12 millones de pts
Completamente desembolsado.

Reservas y reservas Ptas. 108 Millones
Iniestros pagados desde su fundación Ptas. 280 Millones

Siniestros pagados por incendios (vicio en España, Marruecos y Portugal) durante el año de 1920, Ptas. 5.095.737
58 años de existencia.

Seguros contra incendios
Seguros sobre la vida
Seguros contra accidentes
Seguros de valores

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio Gonzalez Alvarez

Oficinas: Donoso Cortés, 23 (antes Grajas)

CÁCERES — TELÉFONO 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

Oficina Principal: St. Mildred's House-Londres (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española

Calle Alcalá, núm. 18 moderno (88 antiguo)—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegado gral. y Director: Federico Eacott Smith
Secretario: Manuel Morugán

Inspecciones { Barcelona: Plaza de Cataluña, 6
Bilbao: Gran Vía, 31.

Oficinas en: { Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 13, 2.º

Sevilla: Calle Rioja, 17.
Murcia: Plaza de los Apóstoles, 14

y Agencias en las principales Ciudades del Reino

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.

Glyn, Mills, Currie etc. C.º

Banqueros en España { Banco de España.. } MADRID
Crédit Lyonnais.. }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Bancas

Anuncio autorizado el día 5 de Noviembre de 1919 por la Comisaría General de Seguros.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital social 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoniaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfurico anhidro.
Acido sulfurico ordinario.
Acido nitrico.
Acido clorhidrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRÓNOMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandea

Para informes y pedidos, dirigirse a su representante en esta provincia

Manuel Requejo Orejas

ALFONSO XIII, NÚM. 7 — CÁCERES — TELÉFONO NÚM. 190

